

para que se le pague, y asi mismo se habense de pagar
los dias al Excmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia

4
Mr.

Se vio un oficio del Sr. Intendente de Buenos Aires de
esta fecha en que se pide la Real Audiencia en que
se pide que se declare que los empleados civiles y militares
de este Reino han trabajado en el Excmo. Sr. Presidente de
la Real Audiencia y que se les pague lo que les corresponde
de sueldo. El Excmo. Sr. Intendente de Buenos Aires
se lo dio en oficio del Sr. Intendente de Buenos Aires de
esta fecha en que se pide la Real Audiencia en que se pide
que se declare que los empleados civiles y militares de este
Reino han trabajado en el Excmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia
y que se les pague lo que les corresponde de sueldo.

4
Mr.

Se vio un oficio del Sr. Intendente de Buenos Aires de
esta fecha en que se pide la Real Audiencia en que se pide
que se declare que los empleados civiles y militares de este
Reino han trabajado en el Excmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia
y que se les pague lo que les corresponde de sueldo.
En la ciudad de Buenos Aires a los 10 dias del mes de
Junio de 1763. Yo el Sr. Intendente de Buenos Aires
Juan Manuel de Rosas. Yo el Sr. Fiscal de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas. Yo el Sr. Secretario de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas. Yo el Sr. Procurador de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas. Yo el Sr. Abogado de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas. Yo el Sr. Escribano de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas.

Atendido

Se vio un oficio del Sr. Excmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia
de esta fecha en que se pide la Real Audiencia en que se pide
que se declare que los empleados civiles y militares de este
Reino han trabajado en el Excmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia
y que se les pague lo que les corresponde de sueldo.
En la ciudad de Buenos Aires a los 10 dias del mes de
Junio de 1763. Yo el Sr. Excmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas. Yo el Sr. Fiscal de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas. Yo el Sr. Secretario de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas. Yo el Sr. Procurador de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas. Yo el Sr. Abogado de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas. Yo el Sr. Escribano de la Real Audiencia
Juan Manuel de Rosas.

